

CONVOCATORIA

L'Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, precisa incorporar:

1 Técnico/a Superior de Investigación EC FIS 08

Requisitos imprescindibles:

- Licenciado/da en Medicina y Cirugía

Se valorará:

- Experiencia en trabajos de investigación de ámbito epidemiológico
- Conocimientos de inglés y de informática

Funciones:

- Colaboración en la conducción del estudio correspondiente al proyecto
- Colaboración en la valoración de los candidatos a incluir en el estudio ; seguimiento y monitorización de los participantes incluidos.
- Habilitación de las bases informáticas

Se ofrece:

- Contrato de obra de 8 meses (prorrogable) adscrito al Grupo de Investigación de Complicaciones de la Cirrosis
- Proyecto: "Estudio multicéntrico, aleatorizado, doble-ciego, controlado con placebo, sobre la eficacia del tratamiento con beta-bloqueantes para prevenir la descompensación de la cirrosis con hipertensión portal".EC08/00087
- Jornada anual de 1704 horas
- Retribución bruta mensual de 1568.67 euros tal y como indica la "Resolución de la Dirección del Instituto Salud Carlos III respecto a la Convocatoria 2008 del Subprograma de Proyectos de Investigación Clínica no comercial con medicamentos de uso humano, regulada por orden SCO/523/2008, de 27 de febrero (BOE Núm.52) y resolución del Instituto Salud Carlos III de 12 de marzo de 2008 (BOE núm.65)" .

Documentación y plazo de presentación:

Los/as interesados/as tendrán que entregar a la Dirección de l'Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, c/ Sant Antoni M^a Claret, 167, 08025 Barcelona, la siguiente documentación, indicando la referencia **2009/57**:

Carta de solicitud

Currículum vitae actualizado

Por requerimiento de l'Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/as candidatos/as tendrán que presentar la documentación acreditativa de los méritos señalados en el currículum.

Las solicitudes estarán resueltas en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la fecha fin de presentación de la documentación. Una vez finalizado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

El Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de l'Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

Los datos personales serán tratados para el proceso de selección de la presente convocatoria. Igualmente la entidad puede guardar los CV durante dos años en la bolsa de trabajo integrándose al fichero de Recursos Humanos de la entidad, con la finalidad de informar de ofertas laborales que puedan ser de su interés. Tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la Ley 15/1999 a la dirección: Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, C/Sant Antoni M^a Claret, 167, 08025 Barcelona (o a RFernandez@santpau.cat)

El plazo de **presentación de solicitudes finalizará el día 5 de noviembre de 2009 a les 17 horas** Barcelona, 13 d'octubre de 2009